



ACREDITACIÓN / ACCESO · AUTONOMICA · REGIÓN DE MURCIA

Reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad

Procedimiento autonómico gestionado por el IMAS para valorar y reconocer oficialmente el grado de discapacidad (física, psíquica o sensorial) aplicando los baremos del RD 1971/1999. Es la puerta de acceso al resto de prestaciones y beneficios. Requiere estar empadronado en un municipio de la Región de Murcia.

IMPORTE ORIENTATIVO

Trámite gravado por tasa T-173 (aprox. 10 € la solicitud inicial; las revisiones y certificaciones no pagan tasa)

PLAZO DE SOLICITUD

Plazo abierto todo el año

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=698&IDTIPO=240&RASTRO=c%24m40288>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

